



Resolución de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, por la que se modifica la Resolución de 15 de abril de 2016, de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, por la que se conceden ayudas para contratos predoctorales para la formación de doctores, convocatoria 2015.

Advertido error aritmético en el anexo de la Resolución de 15 de abril de 2016, de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, por la que se conceden ayudas para contratos predoctorales para la formación de doctores, convocatoria 2015, esta Secretaría de Estado dispone la siguiente rectificación:

En la fila "Total general", en las columnas correspondientes a la financiación por anualidades, donde dice:

	AYUDA (EUROS)					Total
	2016	2017	2018	2019		
				ayuda predoctoral (*)	ayuda POP (**)	
Total general	1.150.266	881.517	881.518	881.519	193.500	3.988.250

Debe decir:

	AYUDA (EUROS)					Total
	2016	2017	2018	2019		
				ayuda predoctoral (*)	ayuda POP (**)	
Total general	1.150.250	881.500	881.500	881.500	193.500	3.988.250

Madrid, 15 de abril de 2016. – La Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación. (PD. Resolución de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación de 19 de noviembre. BOE de 20 de noviembre de 2012), la Directora General de Investigación Científica y Técnica, Marina Pilar Villegas Gracia.